



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE PEREIRA  
**CENTRO EDUCATIVO PUERTO CALDAS**  
Corregimiento Puerto Caldas – Vereda San Isidro  
RESOLUCION 736 DE MARZO 13 DE 2012 NIT. 816006192-3.  
CODIGO DANE No.266001004999  
Núcleo de Desarrollo Educativo N° 6

Pereira, Enero 20 del 2016

Oficio número 002

Señores

SECRETARIA DE EDUCACION

Ciudad

En mi condición de directivo rural del Centro Educativo Puerto Caldas y con base en las funciones que me asigna la ley, me permito solicitar a ustedes que estudien la posibilidad de sostener los conserjes y contratistas MARCO ANTONIO TAMAYO OLARTE, NORBEY MEJIA GRAJALES Y ROY ANTONIO OSORIO GOMEZ al igual que a la tesorera- secretaria BERTHA LUCY HENAO QUICENO, al igual que designar la persona que se encargue de los servicios generales.

Lo anterior en razón a que son funcionarios responsables, cumplidores de sus deberes, reconocidos y aceptados por esta comunidad.

Atentamente,

HERNANDO NUSTEZ CHAVES

Director

Cel 3154239507

hnch9456@hotmail.com



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	20 de enero de 2016	<b>Número de radicado:</b>	2299
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	HERNANDO NUSTEZ CHAVES		
<b>Descripción o asunto:</b>	SOLICITUD	<b>Tiempo de respuesta (días):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

